



## ACTA

### Consejo Consultivo de las Aguas Noroccidentales

#### COMITÉ EJECUTIVO

Sala de Conferencias Principal, Castillo de Dublín

Miércoles, 17 Septiembre 2014

11h30 – 13h00

Presidente: Bertie Armstrong

Relator: Alexandre Rodríguez

#### 1. Bienvenida a cargo de la presidencia

- Comentarios previos de la presidencia del CC-ANOC

Bertie Armstrong da la bienvenida a los miembros, a los representantes de la Comisión de Estados miembros y a los observadores.

El Presidente pasa la palabra al nuevo Presidente de la Asamblea General del CC-ANOC, Olivier Le Nézet, que se presenta y explica que es el actual presidente del CRPMEM de Bretagne y de BlueFish. Da las gracias a los miembros de la Asamblea General por su voto de confianza y manifiesta su deseo de establecer relaciones de trabajo fructíferas con los miembros y la Secretaria en las futuras acciones de la organización.

El Presidente anuncia que Victor Badiola se ha visto en la tesitura de jubilarse como consecuencia de su baja de enfermedad y añade hasta qué punto se le va a echar en falta habida cuenta que ha sido miembro fundador y miembro activo del CC-ANOC. Igualmente, da las gracias a Victor por todos estos años de trabajo y colaboración.

**ACCIÓN:** Los miembros deciden enviar una carta de agradecimiento a Víctor Badiola junto con un pequeño presente en agradecimiento por su trabajo en el CC-ANOC.



- Disculpas / Anuncios:

Se recibieron las siguientes disculpas de asistencia:

- Michael Keatinge (Director del CC-ANOC - Secretaria)
- Barrie Deas (NFFO representado por Paul Trebilcock)
- Anton Dekker (Nederlandse Visserbond)
- Anne-Marie Kats (AIPCE-CEP)
- Luis Francisco Marín (OPPAO)
- Konstantinos Kokosis (EBCD)
- Jane Sandell (SFO – Presidente del GT1)

Pone, igualmente, en conocimiento que Ross Dougal sucede a Alan Coghill como Presidente de la Federación Escocesa de Pescadores y representante del CC-ANOC, y que Marc Ghiglia sustituye a André Gueguen como representante principal del CNPMEM.

**La lista completa de participantes (organizaciones y representantes) aparece recogida en el Anexo I.**

- Aprobación del orden del día:  
El orden del día se aprueba sin modificación ni comentario.
- Aprobación del orden del día de la última reunión (Edimburgo, 3/7/2014):  
El acta de la última reunión es considerada fiel reflejo de lo acontecido en la misma y se aprueba sin comentarios ni modificaciones.

## **2. Elección del Presidente y Vicepresidentes del Comité Ejecutivo**

El Secretario Ejecutivo, Conor Nolan, presenta el informe del Comité de Evaluación, un grupo, ad hoc, compuesto por tres miembros: Daniel Lefèvre, Kara Brydson, Barrie Deas.

La Secretaria ha recibido una única solicitud antes de la fecha límite, la del actual Presidente, Bertie Armstrong, que deseando continuar se presenta a la reelección para el cargo de Presidente. Bertie ha presentado un documento detallado que incluye una propuesta técnica y económica y que respeta las normas europeas en materia de concursos públicos.



El Comité de Evaluación después de haber comprobado que el Sr. Armstrong respeta las condiciones para ocupar dicho cargo, le recomienda, por unanimidad, para el puesto de Presidente del Comité Ejecutivo en el próximo mandato, es decir del 1 de Octubre 2014 al 30 de Septiembre 2017.

El Secretario Ejecutivo pidió a los miembros del Comité Ejecutivo que adopten la recomendación del Comité de Evaluación o que presenten las razones de sus objeciones.

**DECISIÓN:** Los miembros adoptan por unanimidad, en cuanto al principio, la recomendación del Comité de Evaluación para que Bertie ocupe el cargo de Presidente del Comité Ejecutivo durante un segundo mandato. Esta decisión debe ser, formalmente, ratificada y adoptada por los nuevos miembros del Comité Ejecutivo una vez se haya constituido después de la entrada en vigor del acto delegado a principios del 2015. Hasta ese momento, Bertie ejercerá las funciones como Presidente interino.

El Sr. Armstrong agradece a los miembros el apoyo prestado a su candidatura y declara sentirse motivado para dirigir el CC-ANOC en este momento esencial, en el que se va a aplicar la nueva PPC (y en particular la obligación de desembarque).

**DECISIÓN:** Los miembros existentes secundan, igualmente, *de facto* desde el 1 de Octubre 2014 y a la espera de que se constituya el nuevo Comité Ejecutivo, los nombramientos y el apoyo recibido por Jacques Pichon (sector pesquero) y Hugo González (sector pesquero) para que prosigan como primer y segundo Vicepresidente en representación del sector pesquero; y de Liane Veitch para que ocupe el puesto vacante de tercer Vicepresidente como representante de los otros grupos de interés.

**DECISIÓN:** En cuanto al puesto vacante de la Secretaria, los miembros ratifican la decisión emanada del anterior Comité Ejecutivo, el de Julio, para que Bord lascaigh Mhara siga alojando a la Secretaría durante un nuevo periodo de 3 años.



### **3. Revisión del actual funcionamiento del CC-ANOC**

#### **3.1. Actualización del marco legal de la PPC: acto delegado de la Comisión**

La representante de la DG MARE, que actúa como coordinadora con los Consejos consultivos, Evangelia Georgitsi, informó que el acto delegado del CE ha llegado a la última etapa y que será en breve adoptado por la Comisión. Recordó, que tal y como aparece contemplado en el artículo 45 del Reglamento 1380/2013 de la Unión Europea (en adelante, el Reglamento PPC), el Parlamento y el Consejo disponen de un periodo de 2 meses para oponerse o presentar objeciones al texto.

El conjunto de normas de base que regulan el funcionamiento de los nuevos Consejos consultivos ya aparece recogido en el Anexo III del Reglamento PPC. Sin embargo, éste no se refiere ni al procedimiento que permitiría la creación de nuevos CC, ni al número exacto de escaños del Comité Ejecutivo.

La señora Georgitsia informa que el acto delegado del CE no será, especialmente, innovador. Su alcance se ve limitado por el mandato conferido por el Consejo y el Parlamento. Añade que el presupuesto máximo para los CC se mantiene en 250 000 euros anuales, aunque el presupuesto global para todos ellos aumente debido a la constitución de 4 nuevos CC.

En cuanto a su composición, el número de miembros pasará, probablemente, de 24 a 25 con objeto de respetar el porcentaje de composición 60/40. Esto quiere decir que el número de miembros pertenecientes a otros grupos de interés aumenta y pasa de 8 a 10 y que el número de miembros pertenecientes a la industria se reduzca y pase de 16 a 15. En el caso del CC-ANOC, esto afectará a los «otros» (sectores otros que la pesca) grupos de pesca.

La Secretaría informa de lo siguiente:

- Con motivo de la jubilación de Victor Badiola, la OPPAO ya no desea estar presente en el Comité Ejecutivo. Ha nombrado a Puerto de Celeiro S.A. como sustituto en representación del sector pesquero español en el Comité Ejecutivo, y ello con el apoyo de todas las organizaciones pesqueras españolas integradas en el CC-ANOC.



- A día de hoy, WWF UK no ha nombrado ningún representante y no ha manifestado ningún interés en seguir siendo miembro del Comité Ejecutivo.
- NUTFA (New Under TenFishermen's Association) ha presentado una demanda oficial al CC-ANOC para solicitar a la Comisión un aumento en el número de escaños con objeto de que el número de miembros del Comité Ejecutivo pase de 25 a 26, esta organización es un real representante de las flotas artesanales.
- FIPS (Fédération Internationale de la Pêche Sportive) ha mantenido algunos contactos informales con la Secretaría, pero ésta última no ha recibido ninguna nominación formal por parte de dicha organización para ocupar un puesto en el Comité Ejecutivo.

**DECISIÓN:** Al no haberse adoptado el acto delegado del CE, el número de escaños, a día de hoy, sigue siendo de 24. Los miembros del Comité Ejecutivo deciden esperar hasta la entrada en vigor del acto delegado para proceder a la elección de nuevos miembros del Comité Ejecutivo. Mientras tanto, los actuales miembros del CE seguirán ejerciendo sus funciones hasta la resolución de la situación actual.

### 3.2. Desarrollo estratégico de la Secretaría

El Presidente ha explicado que, como consecuencia de las deliberaciones del Consejo de Administración del CC-ANOC (Comité Organizador, constituido al amparo del Derecho de Sociedades irlandés, y compuesto por Michael Keatinge, Bertie Armstrong y Conor Nolan) reunido en agosto en BIM, se ha presentado la propuesta de ampliar las funciones administrativas y de desarrollo de la Secretaría.

Con la ampliación de las funciones, y, por ende, de la carga de trabajo, y la llegada de un responsable de descartes que podría integrar el personal del CC-ANO se impone la necesidad de contar con una estructura bien definida, no solo con un reparto claro de tareas y responsabilidades, sino también de conocimientos.



El trabajo realizado por los dos trabajadores a tiempo completo (Alexandre y Joanna) ha sido extremadamente útil para el funcionamiento cotidiano del CC-ANOC de ahí que se plantee la eventualidad de constituir un marco que permita el reconocimiento de dicho trabajo y la asunción de la ampliación interna de la Secretaría gracias a fuentes de financiación adicionales como son las convocatorias H 2020 o proyectos europeos similares.

La idea es crear una nueva función que llevaría el nombre de «Secretario Ejecutivo Adjunto» para el actual Responsable de Política y Comunicaciones (Alex Rodriguez) e instaurar una estructura jerárquica que le permitiera supervisar o gestionar el personal a contratar.

El Presidente ha preguntado a los miembros si aprueban dicha propuesta del Consejo de Administración y si les otorga mandato para que apliquen dicha idea de realizar un análisis interno y una ampliación de la Secretaría.

Hugo González y Daniel Lefevre apoyan la propuesta presentada por el Presidente y la idea de reforzar y consolidar las capacidades de la Secretaría para hacer frente al aumento de tareas y retos en el contexto de la nueva PPC. Todos los miembros del CC-ANOC confían en el trabajo de la Secretaría y del Presidente.

Eibhlín O'Sullivan y Sean O'Donoghue apoyan, igualmente el trabajo del Consejo de Administración destinado a instaurar una estructura jerárquica que amplíe el departamento de política y asuntos administrativos de la Secretaría habida cuenta del número creciente de tareas que le son encomendadas. Son conscientes del enorme trabajo que hay que realizar y creen que sería necesario y justo aumentar las capacidades (recursos humanos) de la Secretaría.

#### **4. Plan de trabajo del CC-ANOC para Octubre-Diciembre 2014**

- Propuestas para los Grupos de Trabajo y los Grupos de Enfoque

Eibhlín O'Sullivan propone convocar, aprovechando las próximas reuniones de los Grupos de Trabajo, previstas para Noviembre, un grupo de enfoque sobre la gestión de la cigala en las zonas VI y VII, una vez se cuente con el dictamen científico del CIEM.



También añade que en las próximas reuniones de los Grupos de Trabajo se presentará un documento de posición de la Asociación Europea de Organizaciones de Productores de Pescas (EAPO) sobre medidas selectivas para el mar Céltico.

**ACCIÓN:** El CC-ANOC apoyará las recomendaciones de la EAPO destinadas a presentar una demanda de información al CCTEP sobre el impacto de las medidas técnicas obligatorias de reducción de los descartes para el Arenque del mar Céltico y las evaluación de impacto para el bacalao del mar Céltico.

**ACCIÓN:** El CC-ANOC pedirá a los Estados miembros afectados que realicen ensayos de selectividad para aumentar las mallas cuadradas de las redes hasta 220 mm y estudiar la pertinencia de hacerlas obligatorias o introducir medidas técnicas equivalentes en la zona oriental. Eibhlin presentará, para debate, un proyecto de documento o demanda en este sentido.

**ACCIÓN:** Emiel redactará un proyecto de dictamen para el lenguado VIId en el contexto de oportunidades de pesca para el 2015 con tiempo para las deliberaciones del Consejo de diciembre. Esto se tratará en la próxima reunión del GT3 Canal de la Mancha.



- Colaboración con el CIEM en el déficit de datos

La Secretaría (Alex Rodriguez) ha animado a los coordinadores de datos sobre los stocks elegidos por el CC-ANOC y a los miembros, en general, a seguir colaborando en el trabajo con los científicos del CIEM para atenuar la insuficiencia de datos destinados a mejorar las evaluaciones de los stocks.

Recuerda que el CC-ANOC debe redactar un informe anual sobre el trabajo realizado en torno a los stocks con datos insuficientes que participará en la recogida de datos del CIEM; en los talleres de puntos de referencia del último trimestre del 2014 y comienzos del 2015, al igual que en el WKMARS del CIEM (de ser invitado) y en la reunión de coordinación anual entre el CIEM y los CC (MIAC) en enero de 2015.

- Colaboración con el Proyecto GAP2: taller sobre la vieira del Canal de la Mancha

La mayor parte de los miembros han reaccionado positivamente al primer taller sobre la vieira en el Canal de la Mancha que tuvo lugar en Brixham (RU) en Abril de 2014. Los representantes franceses del Grupo de Trabajo Canal de la Mancha propusieron su colaboración y apoyo para la organización de una reunión de seguimiento en Normandía (región de Calvados) con objeto de proseguir con el excelente trabajo realizado hasta el momento.

Sin embargo, algunos miembros de la delegación francesa del Grupo de Trabajo Canal de la Mancha (Daniel Lefèvre, Jacques Pichon, Caroline Gamblin) emitieron una serie de observaciones relativas a algunos elementos y declaraciones que aparecían al final del informe final y solicitaron su revisión para que reflejara de manera justa las divergencias de opinión entre los participantes. Se ha subrayado, que algunos puntos incluidos no fueron tratados o aprobados en el taller. También solicitaron que la versión final del informe estuviera disponible en francés.

**ACCIÓN: Los comentarios de los miembros franceses del Grupo de Trabajo Canal de la Mancha serán remitidos, por escrito, a la Secretaría del CC-ANOC y a los autores del informe para que los tengan en cuenta y los incluyan en el informe GAP2 final. La versión final del informe será totalmente traducida al francés.**



## **5. Planificación Espacial Marina y Zonas Marinas Protegidas: punto de vista jurídico**

Liane Veitch (Client Earth) hace una presentación del marco internacional existente (por ejemplo OSPAR...) y la legislación europea (por ejemplo Natura 2000, Directiva sobre las Aves y el Hábitat...) en relación con las Zonas Marinas Protegidas.

Realiza, igualmente, un análisis detallado del artículo 11 del Reglamento PPC centrado en la aplicación de medidas de conservación y lo vincula a la necesidad de cumplir los objetivos socioeconómicos, tal y como aparece reflejado en el artículo 2 del reglamento PPC.

Olivier Le Nézet recalca que las ZMP no son las únicas herramientas o panaceas a tener en cuenta. Reitera la necesidad de contemplar los tres pilares u objetivos de la PPC (la durabilidad desde un punto de vista biológico, social y económico).

El Presidente, Bertie Armstrong, da las gracias a Liane por su excelente presentación. Afirma que el objetivo es detectar los escollos o los límites actuales de las ZMP y que no pueden ser consideradas herramienta de gestión de pesquerías sino herramientas de conservación. Se refiere, además, a su inquietud en cuanto a la falta de coordinación entre los Estados miembros a la hora de crear una red de espacios a pesar de las directivas OSPAR. Para él, los CC deben velar para que esta red de ZMP sea coherente, y presentar un dictamen equilibrado a este respecto.

Finalmente, añade que el nombramiento de un Comisario pesca que supervise el trabajo de la DGMARE y de la DGENV podría aportar un enfoque más global.

El representante de la Comisión, añade, que los dos Directores Generales seguirán trabajado de manera autónoma y que la estrategia y el planning de cada uno de ellos no se verán alterados. Siguen siendo dos entidades diferentes aunque compartan el mismo dirigente político.



## **6. Resumen de las acciones adoptadas, comentarios y conclusión del Presidente**

El Presidente da las gracias a los asistentes, al Gobierno de Irlanda por poner a la disposición del CC-ANOC tan magnificas instalaciones, al personal del Castillo de Dublín por su profesionalidad y su eficacia, a la Secretaría por su ayuda en materia de logística y preparación y contribución al buen desarrollo de la reunión y a los intérpretes por su competencia.

**Se levanta la sesión a las 13h00**



## ANEXO I. LISTA DE PARTICIPANTES

MIEMBROS DEL COMITÉ EJECUTIVO		
NOMBRE	APELLIDO	ORGANIZACIÓN
Bertie	Armstrong	Presidente del CC-ANOC
Olivier	Le Nézet	Presidente de la AG del CC-ANOC / Presidente honorífico
Emiel	Brouckaert	Rederscentrale
Kara	Brydson	Royal Society for the Protection of Birds / Birdlife
Luc	Corbisier	Stichtingvoor Duurzame Visserij Ontwikkeling
Debbie	Crockard	Seas at Risk
John	Crudden	European Anglers' Alliance
Bruno	Dachicourt	CFTC-ETF
Ross	Dougal	Scottish Fishermen's Federation
Hugo	González	ANASOL-ARVI
Marc	Ghiglia	CNPMEM
Konstantinos	Kokosis	EBCD
Thierry	Leprêtre	France Pêche Durable et Responsable <i>(sustituye a Jacques Bigot)</i>
Geert	Meun	Dutch Fish Product Board
Eduardo	Míguez	European Association of Ports and Auctions
Sean	O'Donoghue	Kyllibegs Fishermens Organisation
Eibhlín	O'Sullivan	Irish South and West Fish Producers Organisation
Jacques	Pichon	ANOP / PMA / Pêcheurs de Bretagne
Paul	Trebilcock	NFFO <i>(sustituye a Barrie Deas)</i>
Liane	Veitch	Client Earth
John	Woodlock	Irish Seal Sanctuary



<b>OBSERVADORES</b>		
<b>NOMBRE</b>	<b>APELLIDO</b>	<b>ORGANIZACIÓN</b>
John	Anderson	Seafish UK
Stéphan	Beaucher	Consultor en materia de Pesca
Richard	Brouzes	OPBN
Liam	Butterfield	Client Earth
René-Pierre	Chever	CDPMEM Finistère
Andrew	Clayton	The Pew Charitable Trusts
Catherine	Cronin	DAFM Irlanda – <b>Estado miembro</b>
Dave	Cuthbert	New Under Ten Metres Fisheries Association
Gonzague	De Moncuit	DPMEM – Francia – EM
Ignacio	Fontaneda López	Ministerio Agricultura - Gobierno de España – <b>EM</b>
Caroline	Gamblin	Comité National de Pêches Maritimes (CNPMEM)
Evangelia	Georgitsi	DG MARE – Comisión Europea
Melanie	Gomes	BirdWatch Ireland
André	Gueguen	OPOB / Pêcheurs de Bretagne
Serge	Larzabal	CLPMEM Bayonne
Daniel	Lefèvre	CRPMEM Basse Normandie – <b>Presidente GT3</b>
Jesús	Lourido	Puerto de Celeiro S.A. OPP-77
John	Lynch	Irish Fishermen' Organisation
Laurent	Markovic	DG MARE – Comisión Europea
Kevin	McDonnell	West of Scotland FPO
Francis	O'Donnell	Irish Fish PO – <b>Co-Presidente GT Descates</b>
Miquel	Ortega	Fundació ENT
Mike	Park	Scottish White Fish Producers' Association Ltd



<b>OBSERVADORES (continuación)</b>		
<b>NOMBRE</b>	<b>APELLIDO</b>	<b>ORGANIZACIÓN</b>
Jim	Portus	South West Fish Producers' Organisation
Sylvie	Roux	CDPMEM22

<b>SECRETARÍA</b>		
Conor	Nolan	Secretario Ejecutivo
Alexandre	Rodríguez	Asistente Ejecutivo– Política y Comunicación
Joanna	McGrath	Asistente Ejecutivo– Administración y Finanzas